

# Iniciativa buscaba recaudar mayores recursos para la promoción de Chile: Ejecutivo elimina cobro de impuesto a servicios de hospedaje y desmantela proyecto de gobierno de Boric

Desde Fedetur aseguran que esta medida deja en una “frágil situación” a la industria, mientras el Ejecutivo garantiza su compromiso con elevar “sustancialmente” los fondos de promoción en 2027.

**NICOLÁS BIRCHMEIER R.**

La administración de Gabriel Boric ingresó en abril de 2024 un proyecto de ley para reactivar la industria turística del país. La iniciativa, comandada en su momento por las carteras de Hacienda y Economía, contenía medidas para aumentar los recursos de inversión destinados a la promoción de Chile en el extranjero, así como también fomentar una mayor llegada de turistas al país.

La semana pasada, el gobierno de José Antonio Kast presentó una serie de indicaciones para la iniciativa que se encuentra en su segundo trámite legislativo en el Senado. Este lunes estaba agendada una sesión en la comisión de Economía, con el objeto de iniciar la discusión

**INCENTIVOS**  
 El proyecto pretendía fomentar la realización de eventos y producciones extranjeras en el país.

en torno a estas medidas, a la cual asistiría la subsecretaria de Turismo, María Paz Lagos. Según la información disponible en el sitio web del Senado, la cita quedó sin efecto.

Estas propuestas contemplan la eliminación de varias medidas que, en la práctica, representaban el “corazón” del proyecto. Una de ellas es la llamada “tasa al turismo”: un impuesto de 1,25% sobre el precio de servicios de hospedaje contratado por turistas, desde hoteles hasta plataformas digitales como Airbnb.

Esta medida pretendía fortalecer los recursos destinados a la promoción turística y alcanzar un presupuesto de US\$ 10 millones anuales, compensando así los recortes ejecutados en años recientes a este ítem. El Ejecutivo

también propone excluir del proyecto la devolución de IVA a turistas internacionales por compras en el país, como la restitución de este gravamen a productoras audiovisuales extranjeras. Esta última medida buscaba potenciar el desarrollo de producciones extranjeras en Chile, como también a quienes organizan congresos internacionales.

## Crítica de gremios

Las indicaciones causaron malestar en la industria turística chilena, que representa cerca del 3% del PIB y genera más de 700.000 empleos.

Desde la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur) cuestionan “que se hayan eliminado todos los incentivos y no se haya propuesto una alternativa”. Su presidenta, Mónica Zalaquett, afirma que “desmantela en la práctica el corazón del proyecto”.

La dirigente, que también fue subsecretaria de Turismo en el segundo mandato de Sebastián Piñera, lamenta que se eliminen herramientas que otros países están fortaleciendo. “Nos deja en una situación muy frágil”, asegura.

Heidi Berner, exsubsecretaria de Hacienda que lideró esta iniciativa, comenta a “El Mercurio” que es positiva la reactivación del proyecto, pero “al eliminar el incentivo a la industria audiovisual y a la realización de congresos y seminarios con alta participación de extranjeros, se limitan las posibilidades de duplicar los extranjeros que vienen a Chile por negocios”.

## Revisión del proyecto

Fuentes del Ejecutivo señalan que decidieron revisar la propuesta original, al concluir que no tendría los efectos proyecta-



**Mónica Zalaquett**, presidenta de Fedetur.



**María Paz Lagos**, subsecretaria de Turismo.

dos por el gobierno anterior.

“La sobretasa de 1,25% sobre los servicios de hospedaje contratados por turistas extranjeros constituye un impuesto específico al turismo que, una vez en vigencia, encarecerá la oferta de alojamiento en Chile respecto de destinos competidores”, aseguran. Dichas fuentes afirman que esto terminaría contrarrestando parcialmente los objetivos esperados.

María Paz Lagos, subsecretaria de Turismo, dice que el proyecto “se repensó” con distintos ministerios, pero “el compromiso del Gobierno es aumentar sustancialmente los recursos destinados a promoción turística internacional para 2027, entendiendo que el turismo es una

actividad estratégica para el crecimiento económico, la generación de empleo y el desarrollo regional”.

Pese a esta promesa, no precisó las fuentes de dichos recursos. Algunos recuerdan el oficio que el Ministerio de Hacienda envió a todas las carteras del Estado, en que recomendó recortar el presupuesto para la promoción turística, entre otros programas.

Al respecto, Lagos sostiene que “seguimos comprometidos con impulsar una agenda procrecimiento para el sector, enfocada en fortalecer la competitividad turística, atraer inversión, potenciar la promoción internacional y generar más empleo y oportunidades en las regiones del país”.